

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9273 *Orden ECD/1733/2015, de 31 de julio, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.*

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, y el artículo 11.2 del Acuerdo del Pleno del Consejo de 25 de enero de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, dispongo:

Primero. *Cese y nombramiento de vocales representantes de asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.c) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, de los siguientes vocales:

Don Jorge Amando García García, representante de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).

Doña Ubane Ucin Argarate, representante de la Unión Fonográfica Independiente (UFI).

Don Jesús Campos García, representante de la Asociación de Autores de Teatro (AAT).

Don Joan María Gual Dalmau, representante de la Confederación de Artistas-Trabajadores del Espectáculo (CONARTE).

2. Se dispone el nombramiento de los siguientes vocales en sustitución de los anteriores:

Don Reinaldo Amado de Dios Fernández Manzano, como nuevo representante de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM) en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

Doña Inmaculada Grass Gómez, como nueva representante de la Unión Fonográfica Independiente (UFI) en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

Don Ignacio José del Moral Ituarte, Presidente de la Asociación de Autores de Teatro (AAT), como nuevo representante de la Asociación en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y en el Consejo Artístico del Teatro.

Don Alejandro Casanovas Hernández, presidente de la Confederación de Artistas-Trabajadores del Espectáculo (CONARTE), como nuevo representante en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y en el Consejo Artístico del Teatro.

Segundo. *Cese y nombramiento de un tercio de las vocalías propuestas por la dirección general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en atención a su prestigio o especiales conocimientos técnicos.*

1. Conforme al artículo 8, apartados 6 y 7, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, que establece que transcurrido el primer mandato de tres años

se renovará un tercio de las vocalías que posteriormente deberán renovarse por terceras partes cada año, se dispone el cese de los siguientes vocales:

- Don Ricardo Beléndez Gil.
- Doña María del Pilar Jurado Ruiz.
- Don Tomás Fernando Flores Corchero.
- Doña Olga Margallo Martínez.
- Don Manuel Llanes Barrios.
- Doña María Teresa Colomer Pache.

2. En sustitución de los anteriores se procede al nombramiento de los siguientes vocales en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, que se integrarán también en los correspondientes Consejos Artísticos sectoriales del INAEM, en atención a su prestigio y especiales conocimientos técnicos:

- Don Francisco Javier López Limón (música).
- Don Marisa Luisa Agostini Jaén (circo).
- Don Manuel González Villanueva (circo).
- Don Cayetana Guillén Cuervo (teatro).
- Don Francesc Casadesús Calvó (danza).

Disposición final única. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.